

ENMIENDA No. 1

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
LPN-B-3erTD-ISM-11-MINSAL
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORIZADOS
(INCUBADORAS DE TRANSPORTE)”

San Salvador, 22 de noviembre de 2024

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la (ACP/UGPPI), de conformidad al numeral 8. Enmienda al Documento de Licitación, y Parte 1. Procedimientos de LPN. Sección I. Instrucciones a los Oferentes, informa a las personas naturales y jurídicas que obtuvieron los documentos del proceso en referencia, que se ha realizado la ENMIENDA No. 1, producto de consultas efectuadas por los posibles oferentes, como se detalla a continuación:

No.	Como dice	Como debe decir
1.	GABINETE: 14. Con sistema de pesaje, balanza electrónica integrada.	GABINETE: 14. Con sistema de pesaje, balanza electrónica integrada, de preferencia.
2.	VENTILADOR: 39. Con sus circuitos de paciente inherentes al sistema.	VENTILADOR: 39. Con sus circuitos de paciente inherentes al sistema. Mínimo (1) un circuito reusable neonatal, o (1) un paquete de Intercambiadores de humedad y temperatura (narices artificiales) neonatales desechables. Según aplique las necesidades operativas del equipo ofertado, puede ser una de las opciones o ambas, deberá especificar en su oferta y presentar catalogo o detallar especificaciones del sistema ofertado.
3.	Accesorios incluidos: 50. Un (1) Cilindro de oxígeno tipo E de 23 Pies cúbicos con válvula tipo poste, que incluya su manguera	Accesorios incluidos: 50. Un (1) Cilindro de oxígeno tipo E de 23 pies cúbicos con válvula tipo poste, que incluya su manguera, <u>deberá entregarse con carga.</u>
4.	2. Rango de medición de Temperatura de piel/ RN / ITC o equivalente: de 25°C a 42°C o rango mayor.	2. Rango de medición de Temperatura de piel/ RN / ITC o equivalente: de 30°C o menor a 38°C o mayor.
5.	3. Rango de medición de Temperatura de aire/ AR / ATC o equivalente: de 20°C a 42°C o rango mayor.	3. Rango de medición de Temperatura de aire/ AR / ATC o equivalente: de 30°C o menor a 40°C o mayor.

Esta Enmienda formará parte integral del Documento de Licitación, el resto del contenido se mantiene inalterado.


DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTERO
Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-honorem.
MINISTERIO DE SALUD.

